

y descerdientes de tales porli  
nia repta devaron y ental po  
sion estimacion y reputa ci  
on anestado y estan de tien po  
yn memoual desta parte gu  
ardandole las fran quecas y  
lucertades y esenciones que a  
los demas bixos de algo des tos  
reynos esles suelen y acostun  
bian guardar lo qual este tes  
tigos aue porque ansi lo auu to  
ser y pasar ensus tiempos en los  
que aconocido y conoce y de los  
demas a quien no conocio por  
auerlo O ydo de ar asus ma y o  
tes e mas aneianos que de cian  
que ellos ensus tiempos ansi lo a  
uan bis to ser y pasar en los que  
auian conocido sin que de los u  
nos ni de los otros este testigo  
ay asauido Visto oido uen ten  
dido cosa en contrario y saue  
ansi mismo por auerlo oydo  
De si por cosa publica en otoria  
que antiguamente binieron a

§

